

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 2156

*RESOLUCIÓN 610/2018, de 28 de febrero, del Director Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se declara el cese a petición propia, de D.ª Mercedes Sota Busselo, en el puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Microbiología – Parasitología de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.*

Mediante Resolución n.º 1361/2012, de 19 de octubre, del Director-Gerente del Hospital U. Cruces fue nombrada para el puesto de Jefe/a de Servicio de Sanitario de Microbiología-Parasitología del Hospital U. Cruces, con efectos a partir del 1 de noviembre de 2012, D.ª Mercedes Sota Busselo.

D.ª Mercedes Sota Busselo ha presentado la renuncia a dicho puesto, con efectos 1 de marzo de 2018, para prestar servicios en otro puesto de trabajo (Jefa de Unidad de Gestión Clínica de los Laboratorio de Gipuzkoa).

Vista la petición de la interesada, y lo establecido en la Ley 8/1997, de 26 de junio de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y en las demás disposiciones que son de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia,

#### RESUELVE:

Primero.– Declarar el cese a petición propia, de D.ª Mercedes Sota Busselo, en el puesto de Jefe de Servicio sanitario de Microbiología-Parasitología del Hospital U. Cruces, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surte efectos económicos y administrativos el día 1 de marzo de 2018.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Dirección Médica y a la Dirección de Personal.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOPV de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Barakaldo, a 28 de febrero de 2018.

El Director Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,  
SANTIAGO RABANAL RETOLAZA.